



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0809-2024-DIGA/UNHEVAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0809-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de octubre del 2024

VISTO:

El Informe N° 0302-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C, de fecha 30 de octubre de 2024, de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Presupuesto, en treinta y uno (31) folios y demás actuados; Reg. N° 12087.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 554-2024-UNHEVAL/VRACAD-DAYSA-UA de fecha 23 de setiembre de 2024 el Jefe de la Unidad de Admisión remite a la Vicerrectora Académica el Plan de Trabajo de campaña publicitaria para viajes de difusión del proceso de admisión 2025-II, para su revisión, aprobación y emisión de la resolución correspondiente; derivándose a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que se sirva otorgar la difusión presupuestal.

Que, con el Proveído N° 1641-2024-UNHEVAL-VRACAD la Vicerrectora Académica remite a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Plan de Trabajo de la campaña publicitaria para viajes de difusión del proceso de admisión 2025-II, presentado por el Jefe de la Unidad de Admisión, para que se sirva otorgar la certificación presupuestal.

Que, con el Proveído N° 0634-2024-UNHEVAL/OPyP-D, la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Jefe de la Unidad de Admisión, para que adjunte el costo detallado para realizar la campaña publicitaria para viajes de difusión del proceso de Admisión 2025-II.

Que, con el Oficio N° 003-2024-UNHEVAL-UA/CAPF, Especialista en Marketing de la Unidad de Admisión remite al Jefe de la Unidad de Admisión los costos detallados para realizar campaña publicitaria para el proceso de Admisión 2025-II, el cual se encuentra programado para ser desarrollado desde el 04 al 08 de noviembre de 2024 a la Provincia de Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalies y Yarowilca, asimismo desde el 19 al 22 de noviembre al Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Pachitea y Leoncio Prado, para lo cual se viene estimando los siguientes costos:

GRUPO 1: PROVINCIA DE LAURICOCHA, DOS DE MAYO, HUAMALIES Y YAROWILCA

FECHA	COMISIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Del 04 al 08 de noviembre del 2024	01 Miembro de la Comisión	S/. 120.00 por comisión por día	S/. 1, 800.00
	02 personales administrativos		
	01 conductor	S/. 120.00 por comisión por día	S/. 600.00

GRUPO 2: DISTRITO SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA DE PACHITEA Y PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

FECHA	COMISIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
-------	----------	----------------	-------------



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0809-2024-DIGA/UNHEVAL

Del 19 al 22 de noviembre del 2024	01 Miembro de la Comisión	S/. 120.00 por comisión por día	S/. 1,440.00
	02 personales administrativos		
	01 conductor	S/. 120.00 por comisión por día	S/. 480.00

Que, con Oficio N° 559-2024-UNHEVAL/VRACAD-DAySA-UA el Jefe de la Unidad de Admisión remite a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los costos detallados para realizar la campaña publicitaria para el proceso de Admisión 2025-II.

Que, con Informe N° 0175-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C de fecha 03 de octubre del 2024 el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Vicerrectora Académica la opinión presupuestal respecto al Plan de Trabajo de Campaña Publicitaria para viajes de difusión del Proceso de Admisión 2025-II, de acuerdo con el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTOS	103.04.02.02.02. UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS DE ADMISIÓN				
ACTIVIDAD OPERATIVA	AOI00010300449 - C0466 EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN SELECCIÓN GENERAL 2025-I				
CONCEPTO	META	FUENT FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
VIÁTICOS Y ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR COMISIÓN DE SERVICIOS	0041	RDR	0023	23.21.22	S/4,320.00
TOTAL					S/4,320.00
Con cargo al presupuesto aprobado Resolución Directoral N° 0923-2024-UNHEVAL					

Que, con el Proveído N° 1678-2024-UNHEVAL-VRACAD-2024, la Vicerrectora Académica remite a la Dirección de Bienestar Universitario, para el informe de disponibilidad de vehículo para el viaje programado en las fechas que se indican, asimismo indicar el nombre del conductor que se le asigna, incluyendo la planilla correspondiente.

Que, con el Oficio N° 000839-2024-UNHEVAL-DBU la Dirección de Bienestar Universitario remite el Oficio N° 000172-2024-UNHEVAL-UFTRANS al Jefe de la Unidad de Admisión, sobre la disponibilidad de vehículos para viaje programados por la Unidad de Admisión para la Campaña Publicitaria del Proceso de Admisión 2025-II del 04 al 08 y del 19 al 22 de noviembre de 2024, teniendo en consideración la afluencia de solicitudes para el luso de movilidad para viajes de estudios, proyección social, responsabilidad social, otros; así como las medidas extraordinarias en materia económica y financiera del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 006-2024, que incluye medidas para gastos de combustibles, esta coordinación comunica la disponibilidad de vehículos y conductores, con el siguiente detalle:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	BOLSA DE VIAJE
TEODORO CRISANTO APAC	CAMIONETA NISSAN DE PLACA N° EGK - 493	LAURICOCHA DOS DE MAYO HUAMALIES YAROWILCA	VIAJE DIA: 04 AL 08/11/2024 ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR 05 DÍAS	S/. 1,300.00 SOLES

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	BOLSA DE VIAJE
CARLOS LEON MARTEL	CAMIONETA NISSAN DE PLACA N° EGK - 493	SANTA MARIA DEL VALLE PACHITEA LEONCIO PRADO	VIAJE DIA: 19 AL 22/11/2024 ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR 04 DÍAS	S/. 1,000.00 SOLES



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0809-2024-DIGA/UNHEVAL

Respecto a la asignación económica a los conductores, será asumida con presupuesto de la Unidad de Admisión.

Que, el Jefe de la Unidad de Admisión remite a la Dirección General de Administración la solicitud de trámite de viáticos para el viaje de los Procesos de Admisión 2025-II, del 04 al 08 de noviembre del 2024, programadas a la Provincias de Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalíes y Yarowilca, por lo que solicita otorgar viáticos para el personal designado, siendo los siguientes.

Carlos Andres Paucar Falcon	Personal CAS
Hernan Wilmer Garcia Bonilla	Personal CAS
Teodoro Crisanto Apac	Nombrado

Que, con el Proveído N° 010092-2024-UNHEVAL-DIGA, la Dirección General de Administración remite a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe presupuestal para la bolsa de viaje, con cargo a la Unidad de Procesos de Admisión.

Que, con el Informe N° 000302-2024-UNHEVAL-UFPRES, la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje para difusión de los Procesos de Admisión 2025-II, del 04 al 08 y del 19 al 22 de noviembre de 2024, para cubrir los gastos de combustible, peaje y otros, para el traslado del personal de admisión para la difusión de los procesos de admisión 2025-II. Los gastos se afectarán de acuerdo con el siguiente:

Centro de Costos:	103.04.02.02.02 UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS DE ADMISIÓN						
Actividad operativa:	C0466 EJECUCION DEL PROCESO DE ADMISION SELECCIÓN GENERAL 2025-I						
Descripción		Monto					
Certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje al conductor Teodoro Crisanto Apac, vehículo camioneta Nissan de placa N° EGK-493, para el viaje a Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalíes y Yarowilca los días 04 al 08 de noviembre de 2024.		S/.	1,300.00				
Certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje al conductor Carlos León Martel, vehículo camioneta Nissan de placa N° EGK-493, para el viaje a Santa María del Valle, Pachitea, Leoncio Prado los días 19 al 22 de noviembre de 2024.		S/.	1,000.00				
TOTAL		S/.	2,300.00				
Con cargo al presupuesto aprobado con Resolución Rectoral N° 0923-2024-UNHEVAL							
Específica de Gasto:	23.21.299	Fte. Fin.:	RDR	Meta:	0041	CCP	4227

Que, con **Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL**, de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0809-2024-DIGA/UNHEVAL

2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

Que, con Memorando N° 000214-2024-UNHEVAL-DIGA de fecha 22 de octubre del 2024 se realiza la encargatura de la Dirección General de Administración al CPC. Edwin Candelario Ponce, correspondiente a los días 30 de octubre al 08 de noviembre de 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DE LA CAMIONETA NISSAN DE PLACA N° EGK – 493, para el traslado del personal de la Unidad de Admisión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan para difusión de los procesos de admisión 2025-II, del 04 al 08 de noviembre de 2024, para el viaje a Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalies y Yarowilca, abastecer de combustible Diesel S5 B-50 tanque lleno y bolsa de viaje para gastos de abastecimiento de combustible e imprevistos, de acuerdo al siguiente cuadro y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	BOLSA DE VIAJE
TEODORO CRISANTO A PAC	CAMIONETA NISSA DE PLACA N° EGK -493	LAURICOCHA DOS DE MAYO HUAMALIES YAROWILCA	VIAJE DIA: 04 AL 08/11/2024 ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR 05 DÍAS	S/. 1,300.00 SOLES

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR LA SALIDA DE LA CAMIONETA NISSAN DE PLACA N° EGK – 493, para el traslado del personal de la Unidad de Admisión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan para difusión de los procesos de admisión 2025-II, del 19 al 22 de noviembre de 2024, para el viaje a Santa Maria del Valle, Pachitea, Leoncio Prado, abastecer de combustible Diesel S5 B-50 tanque lleno y bolsa de viaje para gastos de abastecimiento de combustible e imprevistos, de acuerdo al siguiente cuadro y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	BOLSA DE VIAJE
CARLOS LEON MARTEL	CAMIONETA NISSA DE PLACA N° EGK - 493	SANTA MARIA DEL VALLE PACHITEA LEONCIO PRADO	VIAJE DIA: 19 AL 22/11/2024 ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR 04 DÍAS	S/. 1,000.00 SOLES

ARTICULO 3°.- OTORGAR bolsa de viaje al conductor: Teodoro Crisanto Apac, por el monto de **S/. 1,300.00 (Mil trescientos con 00/100 soles)**, en merito al Informe N° 000302-2024-UNHEVAL-UFPRES, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

Centro de Costos: 103.04.02.02.02 UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS DE ADMISIÓN

Actividad operativa: C0466 EJECUCION DEL PROCESO DE ADMISION SELECCIÓN GENERAL 2025-I

Descripción	Monto
Certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje al conductor Teodoro Crisanto Apac, vehículo camioneta Nissan de placa N° EGK-493, para el viaje a Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalies y Yarowilca los días 04 al 08 de noviembre de 2024.	S/. 1,300.00



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0809-2024-DIGA/UNHEVAL

Certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje al conductor Carlos León Martel, vehículo camioneta Nissan de placa N° EGK-493, para el viaje a Santa María del Valle, Pachitea, Leoncio Prado los días 19 al 22 de noviembre de 2024.	S/. 1,000.00						
TOTAL	S/. 2,300.00						
Con cargo al presupuesto aprobado con Resolución Rectoral N° 0923-2024-UNHEVAL							
Específica de Gasto:	23.21.299	Fte. Fin.:	RDR	Meta:	0041	CCP	4227

ARTICULO 4°.- OTORGAR bolsa de viaje al conductor: **Carlos Leon Martel**, por el monto de **S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 soles)**, en merito al Informe N° 000302-2024-UNHEVAL-UFPRES, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

Centro de Costos:	103.04.02.02.02 UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS DE ADMISIÓN						
Actividad operativa:	C0466 EJECUCION DEL PROCESO DE ADMISION SELECCIÓN GENERAL 2025-I						
Descripción	Monto						
Certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje al conductor Teodoro Crisanto Apac, vehículo camioneta Nissan de placa N° EGK-493, para el viaje a Lauricocha, Dos de Mayo, Huamaltes y Yarowilca los días 04 al 08 de noviembre de 2024.	S/. 1,300.00						
Certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje al conductor Carlos León Martel, vehículo camioneta Nissan de placa N° EGK-493, para el viaje a Santa María del Valle, Pachitea, Leoncio Prado los días 19 al 22 de noviembre de 2024.	S/. 1,000.00						
TOTAL	S/. 2,300.00						
Con cargo al presupuesto aprobado con Resolución Rectoral N° 0923-2024-UNHEVAL							
Específica de Gasto:	23.21.299	Fte. Fin.:	RDR	Meta:	0041	CCP	4227

ARTICULO 3°.- REMITIR, a la Unidad de Contabilidad, Unidad de Abastecimiento y a la Unidad Funcional de Transportes, adopte las acciones complementarias

ARTICULO 4°.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CPC. Edwin Candelario Ponce

DIRECTOR (e) GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN: Jefe Unidad de Admisión, Unidad de Contabilidad, Secretaria General, U. Abastecimiento, U.F. Transportes, Interesados. ECP/AISE.